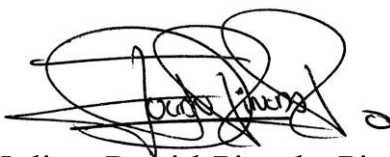


CONSTANCIA DE TRASLADO:

En la fecha, hoy veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022), a partir de las 8:00 A.M., comienza a correr el traslado a la parte Demandante del escrito de EXCEPCIONES, formuladas por el demandado Señor VICTOR MANUEL PARADA GOMEZ a través de apoderado judicial el Dr LUIS GUILLERMO CARREÑO SANDOVAL, dentro del proceso Ejecutivo de Alimentos **2022-00016**, por el término de diez (10) días para que pida pruebas que versen sobre los hechos que configuren las excepciones propuestas. VENCE EL TRASLADO el día siete (07) de junio del año en curso, a la hora de las 5:00 P.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julian David Pineda Pinto', with a stylized flourish at the end.

Julian David Pineda Pinto

Secretario